

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 1 de octubre de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° **4650-38-LE24**, denominada **SERVICIO DE ARRIENDO DE COMPUTADORES** y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

- 1. IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., RUT N° 96.609.940-2**
- 2. INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA, RUT N° 76.487.171-5**
- 3. SERVICIOS E INVERSIONES ARRIENDA LTDA, RUT N° 78.507.660-5**
- 4. SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA, RUT N° 76.497.659-2**

### RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., RUT N° 96.609.940-2**, se pudo verificar en el Anexo N° 4, que su oferta económica supera el monto máximo disponible para el presente proceso de licitación indicado en las bases de licitación. En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., RUT N° 96.609.940-2**, debido a que su propuesta económica supera el monto máximo establecido, en el punto "5.8 Monto máximo disponible de la licitación", establecido en las bases administrativas de licitación.

En cuanto a la propuesta presentada por el oferente **SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA, RUT N° 76.497.659-2**, se pudo verificar en el documento "PC\_Todo\_en\_Uno\_HP\_21.pdf" que el sistema operativo ofertado no cumple con lo solicitado en las bases técnicas de licitación, su oferta técnica ofrece como sistema operativo **Windows 11 Home en modo S** en circunstancias que se solicita **Windows 11 Pro**. En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA, RUT N° 76.497.659-2**, debido a que su propuesta no cumple con el punto "III, BASES TÉCNICAS, letra a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS", establecido en las bases técnicas de licitación.

Por otra parte, la propuesta presentada por el oferente **INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA, RUT N° 76.487.171-5**, se pudo verificar su propuesta técnica indica un plazo de 23 horas hábiles (2 días hábiles y 5 horas hábiles) para los Acuerdos de niveles de servicios (SLA), específicamente en el tiempo de solución, superando el plazo establecido de 1 día hábil en las bases administrativas de licitación. En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas del oferente **INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA, RUT N° 76.487.171-5**, por no cumplir con el plazo solicitado para los Acuerdos de niveles de servicios (SLA), específicamente en el Tiempo de Solución, conforme con lo establecido en el punto 6.5 letra b) de las bases administrativas de licitación.

A continuación, la evaluación de la única oferta admisible:



OFERENTES		SERVICIOS E INVERSIONES ARRIENDA LTDA
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
<b>ANTECEDENTES LEGALES</b>	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.	Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%</b>	<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>	<b>0%,</b> se solicita aclaración en oferta técnica.
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>	
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>	
	<b>Documentos legales (2%)</b>	<b>2%</b>
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>	
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>	
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será <b>declarada inadmisibile.</b>		
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>		<b>2%</b>

OFERENTES		SERVICIOS E INVERSIONES ARRIENDA LTDA
OFERTA TÉCNICA: 50%		
<b>Experiencia del Oferente, 18%</b>	5 trabajos similares a los que se piden en esta licitación, realizados por el oferente, 18%	<b>18%</b>
	4 trabajos similares a los que se piden en esta licitación, realizados por el oferente, 15%	
	3 trabajos similares a los que se piden en esta licitación, realizados por el oferente, 11%	
	2 trabajos similares a los que se piden en esta licitación, realizados por el oferente, 7%	
	1 trabajo similar a los que se piden en esta licitación, realizados por el oferente, 3%	



	Sin experiencia o no adjunta documentos de verificación de la experiencia indicada en el anexo N° 5, 0%		
	En el caso de no adjuntar el anexo N° 5, Inadmisible.		
<b>Acuerdo de niveles de servicios (SLA), 10%</b>	Tiempo de Primera Respuesta (vía remota): máximo de 4 horas (considerando horario de oficina 9:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos).	Menos de 1 hora, 5%	<b>2%, 1 hora.</b>
		Entre 1 y 2 horas, 2%	
		Entre 3 y 4 horas, 1%	
		Más de 4 horas, Inadmisible	
	Tiempo de Solución: hasta 1 día hábil para entregar una solución al problema o entregar un equipo de reemplazo mientras se soluciona el problema.	Menos de 1 día hábil (en el caso que la propuesta sea menor a 1 día hábil, el oferente deberá indicar horas hábiles, considerando que un día hábil, en este proceso, tendrá nueve horas hábiles, en el rango horario de 9:00 a 18:00 horas) 5%	<b>2%, 1 día hábil.</b>
		1 día hábil, 2%	
No indica plazo o es superior a 1 día hábil, Inadmisible.			
<b>Certificación de Eficiencia Energética, 10%</b>	Los equipos cuentan con etiqueta de eficiencia energética, categorizada con letra A, A+ o A++, y/o cuentan con sello Energy Star, 10%		<b>10%</b>
	Los equipos solo cuentan con etiqueta de eficiencia energética categorizada con letra B, 5%		
	Los equipos NO cumplen con los estándares de eficiencia energética solicitado, debido a que no cuentan con etiqueta de eficiencia energética, o cuentan con etiqueta, pero esta categorizada con letra C o inferior, o no es posible verificar dicha información con la documentación adjunta. Inadmisible		
<b>Programas o pacto de integridad implementado por el oferente, 2%</b>	Cuenta con Programas o Pactos de Integridad que es conocido y existe el compromiso de ser cumplido por su Personal. 2%		<b>1%</b>
	Cuenta con Programas o Pactos de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y el compromiso de cumplimiento de este programa o pacto. 1%		



	No cuenta con Programas o Pactos de Integridad conocidos y con el compromiso de ser cumplidos por su personal. 0%	
<b>Plazo de entrega, 10%.</b> no podrá ser inferior a cinco (5) días hábiles y superior a veinte (20) días hábiles, en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio.	el oferente que no incluya la información acerca del plazo de entrega, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso de evaluación siendo declarada inadmisibles su propuesta.  Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:  $POE = (PM / PE) * 10\%$  Donde: POE: Puntaje de oferta en evaluación PM: Plazo menor PE: Plazo en evaluación	<b>10%, 5 días hábiles</b>
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</b>		<b>43%</b>

OFERENTES		SERVICIOS E INVERSIONES ARRIENDA LTDA
<b>OFERTA ECONÓMICA: 46%</b>		
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	
El monto máximo disponible es de \$19.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:  $POE: (46\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	<b>\$17.179.126.- IVA incluido.</b>
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica</b>		<b>46%</b>

A continuación, el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <b>4%</b>	Oferta Técnica <b>50%</b>	Oferta Económica <b>46%</b>	Total Ofertas <b>100%</b>
<b>SERVICIOS E INVERSIONES ARRIENDA LTDA, RUT N° 78.507.660-5</b>	<b>2%</b>	<b>43%</b>	<b>46%</b>	<b>91%</b>

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **SERVICIOS E INVERSIONES ARRIENDA LTDA, RUT N° 78.507.660-**



**5**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

---

John Bravo Espínola  
Profesional de Apoyo Área de Administración y  
Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales

---

Karina Sánchez Vega  
Encargada (S) Área de Gestión de la Información  
de la Secretaría Técnica del CMN.

---

Andy Oporto Blanco  
Profesional de Apoyo, Área de Administración y  
Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales

---

Arnaldo Nuñez Guerra  
Administrativo Área de Gestión de la Información  
de la Secretaría Técnica del CMN.

